

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**AGUAS DEL JÚCAR, S. A.
Sociedad unipersonal**

«Aguas del Júcar, Sociedad Anónima», convoca públicamente, por el sistema de concurso y procedimiento abierto, la petición de ofertas para los siguientes contratos cuya descripción e importes de referencia (IVA incluido) se indican a continuación:

A) Servicios de operación y mantenimiento «Conducción de abastecimiento a la Marina Baja».

Importe máximo estimado: 288.000.000 de pesetas (1.730.914,86 euros).

Duración del contrato: Tres años, prorrogables hasta cinco años.

Presentación de ofertas: Hasta las doce horas del día 23 de mayo de 2001.

Apertura pública de proposiciones económicas: A las doce horas del día 7 de junio de 2001.

B) Servicios de operación y mantenimiento «Conducción Turia Sagunto».

Importe máximo estimado: 210.000.000 de pesetas (1.262.125,42 euros).

Duración del contrato: Tres años, prorrogables hasta cinco años.

Presentación de ofertas: Hasta las doce horas del día 24 de mayo de 2001.

Apertura pública de proposiciones económicas: A las doce horas del día 8 de junio de 2001.

Información sobre la documentación, lugar para la presentación de ofertas y apertura de proposiciones económicas en:

Domicilio social de «Aguas del Júcar, Sociedad Anónima»: Calle Játiva, 30, 3.º (entrada pasaje Dr. Serra, 2, 46004 Valencia).

Teléfono: 96 353 40 08. Fax: 96 394 04 82. e-mail: info@aguas-jucar.es

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 26 de marzo de 2001.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Valencia, 27 de marzo de 2001.—El Consejero delegado, Francisco Ruiz de la Torre Mayo.—13.927.

**BANCO BILBAO VIZCAYA
ARGENTARIA**

Se ha celebrado el día 1 de febrero de 2001, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 5 por 100 libres de 1.000 y 5.000 pesetas, del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas cédulas se reembolsarán a la par, desde el día 1 de mayo próximo, en BBVA Departamento Central de Valores, Madrid, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

| Cédulas 5 por 100 libres de 1.000 pesetas Código valor ES0000270142 Vencimiento: 1 de mayo de 2001 | Número de cédulas |
|--|-------------------|
| Del número 3.475 al 5.839, ambos inclusive | 2.185 |
| Del número 173.992 al 178.571, ambos inclusive | 4.265 |
| Total | 6.450 |

| Cédulas 5 por 100 libres de 5.000 pesetas Código valor ES0000270159 Vencimiento: 1 de mayo de 2001 | Número de cédulas |
|--|-------------------|
| Del número 38.701 al 40.601, ambos inclusive | 1.094 |
| Del número 88.701 al 90.532, ambos inclusive | 1.067 |
| Del número 115.082 al 115.729, ambos inclusive | 625 |
| Del número 168.701 al 170.680, ambos inclusive | 1.160 |
| Del número 228.701 al 247.795, ambos inclusive | 1.509 |
| Del número 276.218 al 277.105, ambos inclusive | 736 |
| Total | 6.191 |

Madrid, 1 de febrero de 2001.—Margarita Corroza Hernández, Central de Valores.—13.888.

**BANCO BILBAO VIZCAYA
ARGENTARIA**

Se ha celebrado el día 1 de febrero de 2001, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 5 por 100 con impuestos de 5.000 pesetas, del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas cédulas se reembolsarán a la par, desde el día 1 de mayo próximo, en BBVA Departamento Central de Valores, Madrid, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

| Cédulas 5 por 100 con impuestos de 5.000 pesetas Código valor ES0000270175 Vencimiento: 1 de mayo de 2001 | Número de cédulas |
|---|-------------------|
| Del número 91.209 al 96.022, ambos inclusive | 267 |
| Del número 100.702 al 101.258, ambos inclusive | 520 |
| Del número 120.125 al 120.943, ambos inclusive | 495 |
| Del número 140.273 al 140.275, ambos inclusive | 3 |
| Del número 148.830 al 149.431, ambos inclusive | 232 |

| Cédulas 5 por 100 con impuestos de 5.000 pesetas Código valor ES0000270175 Vencimiento: 1 de mayo de 2001 | Número de cédulas |
|---|-------------------|
| Del número 158.766 al 158.971, ambos inclusive | 198 |
| Total | 1.715 |

Madrid, 1 de febrero de 2001.—Margarita Corroza Hernández, Central de Valores.—13.889.

BBVA GESTIÓN, S. A., S.G.I.I.C.

Anuncio de fusión por absorción de fondos de inversión Fondo absorbente: BBVA Materias Primas 1, FIM Fondo absorbido: BBVA Materias Primas 2, FIM

Con fecha 5 de marzo de 2001 los Consejos de Administración de «BBVA Gestión, Sociedad Anónima, SGIIC», como sociedad gestora, y «Banco Depositario BBVA, Sociedad Anónima», como entidad depositaria, respectivamente, del fondo absorbente y de los fondos absorbidos señalados en el encabezamiento, aprobaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de dichos fondos.

Con fecha 22 de marzo de 2001, la DGTPF, a propuesta de la CNMV, ha autorizado el proyecto de fusión de los citados fondos, en el que se recoge la fusión por absorción de dicho fondo, con disolución sin liquidación del fondo absorbido y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al fondo absorbente, sucediendo este último a título universal en todos sus derechos y obligaciones al fondo absorbido.

Igualmente se informa que BBVA Materias Primas 1, FIM (fondo absorbente), modificará su reglamento de gestión para cambiar su denominación a BBVA Materias Primas FIM (artículo 1), así como para incluir la posibilidad de invertir en valores no cotizados (artículo 15), modificaciones que la CNMV ha considerado de escasa relevancia según Resolución de 16 de marzo de 2001.

Se informa a los partícipes del derecho de separación que les asiste ejercitable en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio o de la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se ha realizado a los partícipes de los fondos, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Se comunica a los acreedores de los fondos afectados su derecho a oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.

Madrid, 23 de marzo de 2001.—El Letrado asesor del Consejo de Administración.—13.939.

**SANTANDER CENTRAL HISPANO
GESTIÓN, S. A., S.G.I.I.C.**

Se comunica a los partícipes del fondo de inversión «BSN Índices, F.I.M.», que se va a modificar el apartado III.6 del folleto informativo del citado fondo, a fin de establecer el siguiente régimen de comisiones de reembolso:

Desde el 6 de abril y hasta el 24 de mayo de 2001: Exento.

Desde el 25 de mayo de 2001 y hasta el 25 de noviembre de 2002: 5 por 100.

A partir del 26 de noviembre de 2002 y hasta el comienzo de un nuevo período garantizado: Exento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, esta modificación confiere a los participantes un derecho de separación, quienes podrán optar, en el plazo de un mes desde la fecha de remisión de las comunicaciones o desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, si ésta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión ni gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de inscripción de la actualización del folleto informativo del fondo en los registros de la CNMV.

Madrid, 26 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.980.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE BARCELONA (ESTIBARNA, S. A.)

Anuncio por el que se hace pública la adjudicación del contrato de obras correspondiente al proyecto ejecutivo de edificio destinado a centro asistencial y de formación profesional en el puerto de Barcelona

1. Entidad adjudicadora: «Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del puerto de Barcelona» (ESTIBARNA, S. A.), carretera de Circunvalación, tramo V, Puerto de Barcelona, E-08039 Barcelona. Teléfono: 93 223 18 22. Fax: 93 223 17 33. e-mail: mguardia@estibarna.es

2. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Contrato de obras.
- Descripción del objeto: Realización de las obras definitivas en el proyecto.
- Lote: No hay. Oferta global.
- Número de «Boletín Oficial del Estado» y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 265, de 4 de noviembre de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 276.069.584 pesetas (IVA excluido), es decir, 1.659.211,62 euros.

5. Adjudicación:

- Fecha: 29 de enero de 2001.
- Contratista: «Construcciones, Materiales y Pavimentos, Sociedad Anónima» (COMAPA).

- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 272.701.535 pesetas (IVA excluido), es decir, 1.638.969,23 euros.

6. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 23 de marzo de 2001.

Barcelona, 23 de marzo de 2001.—El Gerente, Francisco Martínez Pérez.—13.940.

SOCIETAT MUNICIPAL BARCELONA GESTIO URBANÍSTICA, S. A.

*Contrato de obras a realizar en la ciudad
de Barcelona*

Objeto: Obras definidas en el proyecto de reordenación del passeig Maragall, tramos calle Lisboa-plaça Maragall y plaça Maragall-calle Antoni Maria Claret y de las calles Lisboa y Tajo, entre calle Porto y plaça Castela. Expediente P3/12.

Presupuesto: 1.718.661.855 pesetas, IVA incluido (10.329.365,78 euros).

Sistema de procedimiento de adjudicación: Concurso abierto.

Término y lugar de presentación de las propuestas: Hasta las catorce horas del día 30 de abril de 2001, en las oficinas de la «Sociedad Municipal Barcelona Gestió Urbanística, Sociedad Anónima» (calle Llacuna, 161, segunda planta de Barcelona).

Apertura de las proposiciones económicas: El acto público de apertura se efectuará a las once treinta horas del día 10 de mayo de 2001, en las oficinas de la «Sociedad Municipal Barcelona Gestió Urbanística, Sociedad Anónima» (calle Llacuna, 161, segunda planta de Barcelona).

Información: En las oficinas de la «Sociedad Municipal Barcelona Gestió Urbanística, Sociedad Anónima», teléfono 93 291 46 15.

Obtención de la documentación: Se podrá consultar y solicitar en la copistería ATB (Riera de Sant Miquel, 44, 08006 Barcelona, teléfono 93 415 12 06).

El importe del presente anuncio irá a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 22 de marzo de 2001.—El Director Económico y Financiero, Antonio Martos Carrasco.—13.951.

TRANSPORTS DE BARCELONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

«Transports de Barcelona, Sociedad Anónima» anuncia el establecimiento de un sistema de clasificación para el suministro de gasóleo A.

1. Datos de la entidad adjudicadora: «Transports de Barcelona, Sociedad Anónima», con domicilio social en Barcelona, calle 60, números 21-23,

sector A, Polígono Industrial de la Zona Franca, D. P. 08040. NIF: A-08016081.

Teléfonos: 93 298 70 84/93 298 71 14. Fax: 93 298 74 11.

2. Objeto del sistema de clasificación: Transports de Barcelona opera un sistema de clasificación de proveedores en relación con el suministro de combustible gasóleo A, tipo europeo, para autobuses equipados con motores Diesel.

La clasificación en el sistema será la base para la selección de candidatos para participar en un concurso para la compra de gasóleo A.

El acceso al sistema de clasificación está abierto permanentemente a todos los proveedores interesados.

El consumo anual estimado de gasóleo A es de 22 millones de litros.

CPV: 23151000. Combustible para motores Diesel (equivalente al CPV96 23201510).

3. Condiciones que deberán cumplir los suministradores:

3.1 Presentación del último Informe Anual de la Compañía Suministradora (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados).

3.2 Garantías de uniformidad en la calidad del producto gasóleo de automoción a suministrar, que cumplirá como mínimo, la legislación europea vigente en cada momento en España.

3.3 Procedencia de origen del producto y garantías del suministro semanal, consistentes en disponer de los depósitos de almacenamiento con capacidad suficiente para abastecer las posibles adjudicaciones semanales, del orden de 425.000 litros/semana.

3.4 Autorización para operar en España.

3.5 Capacidad legal acreditada para contratar.

3.6 No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar de la Ley 13/95 de Contratos con las Administraciones Públicas.

4. Validez del sistema de Clasificación: será indefinida, renovable anualmente previa presentación de la documentación del apartado 3.1 dentro del primer semestre del año siguiente.

5. Este anuncio de Sistema de clasificación sirve asimismo de convocatoria de licitación.

6. Para más información pueden dirigirse al servicio de Aprovisionamientos y Logística, a la dirección arriba indicada.

7. El concurso para la adjudicación del contrato de compra de gasóleo A se realizará por procedimiento restringido, seleccionando a los licitadores entre los candidatos clasificados. Aquellas empresas previamente homologadas por Transports de Barcelona en este sistema de clasificación, no necesitan volver a solicitar su clasificación. Las entregas del producto tendrán lugar en cuatro puntos de almacenamiento de Transports de Barcelona, sitios dentro del municipio de Barcelona.

Barcelona, 22 de marzo de 2001.—Pedro de la Fuente, Director del Servicio de Aprovisionamientos y Logística.—13.386.